

FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA	N° INTERNO		MARCA	MODELO		PASAJEROS
LSY674	055		JAC	2024		5
VEHICULO FRONTAL		VEHICULO TRASERA			VEHICULO INTERIOR	
Sin Asignar		Sin Asignar			Sin Asignar	
REVISIÓN TECNOMEÓNICA (CDA)			SOAT			
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
184191904	26-09-2025	26-10-2026	92680295	18-09-2025	17-09-2026	
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMEÓNICA PREVENTIVA			
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
1003610797506	16-08-2025	16-08-2026	CDA DIAGNOSTIYA	26-08-2025	26-10-2025	
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN			
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO		
10030116573	27-09-2023	413392	31-01-2024	31-01-2026		
La licencia de tránsito ha sido adjuntada en las páginas posteriores puesto que está en formato PDF.			La imagen ha sido adjuntada en las páginas posteriores.			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Liberad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10030116573

PLACA LSY674	MARCA JAC	LNEA E40X	MODELO 2024
CUADRADA CC 0	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA WAGON	COMBUSTIBLE ELECTRICO	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR 1P414112	REG N	VIN LJ1EEASR2R4701536	
NÚMERO DE SERIE LJ1EEASR2R4701536	REG N	NÚMERO DE CHASIS LJ1EEASR2R4701536	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S		IDENTIFICACIÓN NIT 901056044	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ***** POTENCIA HP
***** 190

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT. PUERTAS
352023000336622 28/07/2023 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

27/09/2023

27/09/2023

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTÁ D.C.



LT03006842717



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Liberad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030116573

PLACA
LSY674

MARCA
JAC

LNEA
E40X

MODELO
2024

CUADRADA CC
0

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROZERÍA
WAGON

COMBUSTIBLE
ELECTRICO

CAPACIDAD Kg/P.S.J
5

NÚMERO DE MOTOR
1P414112

REG. N
VIN
LJ1EEASR2R4701536

NÚMERO DE SERIE
LJ1EEASR2R4701536

REG. N
NÚMERO DE CHASIS
LJ1EEASR2R4701536

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S

IDENTIFICACIÓN
NIT 901056044

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

190

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE. FECHA IMPORT.
28/07/2023

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

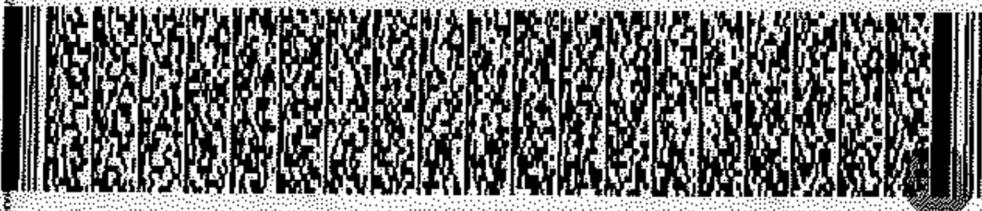
FECHA VENCIMIENTO

27/09/2023

27/09/2023

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTÁ D.C.



LT03006842717



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN

No.413392

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LSY674	AÑO MODELO:	2024
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	JAC
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	COMBUSTIBLE:	ELECTRICO
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:	MODALIDAD DE SERVICIO: ESPECIAL		
LÍNEA:	E40X		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

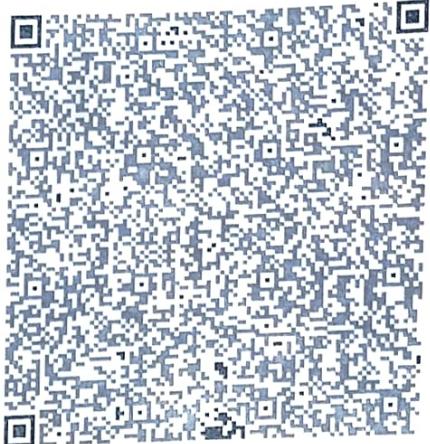
DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS			
NIT:	901056044			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 28B N 75 63			
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	31-01-2024			
VIGENCIA:	DESDE:	31-01-2024	HASTA:	31-01-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA			

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184191904

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RUEDE SEGURO S.A.S

NIT: 900170215

No. de Certificado de
Acreditación: 09-OIN-013-001

Fecha de expedición: 2025/09/26

Fecha de vencimiento: 2026/09/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA: LSY674

CLASE: CAMIONETA

MARCA: JAC

MODELO: 2024

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: ELECTRICO

CILINDRAJE:

NRO. MOTOR: 1P414112

NRO. CHASIS: U1EEASR2R4701536

VIN: U1EEASR2R4701536

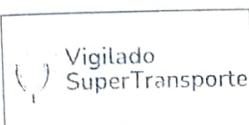
LÍNEA: E40X

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIO ROBAYO QUINTERO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
RUEDE SEGURO
ONAC
ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-013
 CDA RUEDE SEGURO LTDA
 NIT: 900170215-1
 Teléfono: 7450298
 E-mail:
 servicioalcliente@diagnosya.com
 Dirección: Calle 13 No 43-02
 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad
2025-09-26	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA	CC () NIT (X) No. 901056044
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad Departamento
CALLE 85 A N 28 B 41	3167438593	Bogotá, d.c. Bogotá
Correo Electrónico		
GLOCARXIPI@GMAIL.COM		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
LSY674	Colombia	Público	Camioneta	Jac	E40x
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2024	10030116573	2023-09-27	Blanco	Eléctrico	LJ1EEASR2R4701536
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
1P414112	ELECTRICO	0	34980	4	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV		Fecha Vencimiento GNV
190	WAGON	2026-09-17	SI() NO() N/A(X)		

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	26.0		2.5	Klux	sí
	Inclinación	2.62			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	28.4		2.5	Klux	sí
	Inclinación	2.25			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	45.3			Klux	sí
	izquierda(s)	Intensidad	43.4			Klux	sí
	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	izquierda(s)	Intensidad				Klux	
	Derecha(s)	Intensidad					Unidad
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		Máxima		Klux	
		143		225			
5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)							
Delantera Izquierda	Valor 56.3	Delantera Derecha	Valor 49.8	Trasera Izquierda	Valor 72.0	Trasera Derecha	Valor 61.1
						Minimo 40	Unidad %

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3209	4611	N	Eje 1	2961	4658	N	7.73	(20,30]	30	%
Eje 2	2748	4232	N	Eje 2	2601	3967	N	5.35	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				65.9	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
17.6*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1558	N	Sumatoria Derecho	1517	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -1.82	Eje 2 -4.62	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Maximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (EXCEPCIONES VEHICULOS A MOTOR DIESEL Y HIDROCARBUTOS)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso (NOx)	
(rpm)		(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma
Ralentí			%											(ppm)	
Crucero			%											(ppm)	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)														Valor	Unidad
Temperatura de prueba								Temperatura							°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente											
				Humedad Relativa											

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		%		%		%		%		%		%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad mm		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.76	3.97				
DERECHA	3.87	3.92				5.45

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO ____	Nº Consecutivo RUNT: (A)184191904
-----------------	---------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI ____	NO ____
-------------------	---------

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 40.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 40.0 PSI Presión eje2 derecha 1 40.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 40.0 PSI Presión repuesto 40.0 PSI

* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en klx a 1 m como se establece en la NTC 5375 2012

NOTA: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



2025-09-26 LSY674 10:21



2025-09-26 LSY674 10:19

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Alineador al paso liviano MAHA SN: 451021-001
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0054
- LIVIANOS - Sonómetro EXTECH SN: 3095583
- L1 - Detector de Holguras N/A SN: 00953
- Probador de suspensión EUSAMA ACTIA SN: 466004226
- Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 24013653
- LIVIANOS - Profundímetro DIGITAL DEPTH GAUGE SN: EU-20994

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Helman David Fernandez Rodriguez [Inspección sensorial exterior], Helman David Fernandez Rodriguez [Inspección sensorial motor], Helman David Fernandez Rodriguez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Helman David Fernandez Rodriguez [Profundidad de labrado].
[Inspección sensorial interior], Ruben Orlando Hernandez Sandoval [Alineación de luces], William Oriol Rangel Moreno [Alineación, peso, suspensión y frenos], Helman David Fernandez Rodriguez [Sonido].
Fernandez Rodriguez [Foto delantera], Helman David Fernandez Rodriguez [Inspección sensorial inferior], Helman David Fernandez Rodriguez [Foto trasera], William Oriol Rangel Moreno [Sonido].
Helman David Fernandez Rodriguez [Tercera placa], Helman David Fernandez Rodriguez [Foto trasera], William Oriol Rangel Moreno [Sonido].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


PEDRO ORLANDO ARRIETA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2025 9 4	VIGENCIA DESDE 2025 9 18	AÑO MES DÍA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2026 9 17
--------------------------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------------------------------------------



ASEGURADORA

seguros
mundial®

No. DE PÓLIZA. 92680295 - 601197870	PLACA No. LSY674	CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PÚBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 0	MODELO 2024
PASAJEROS 5	MARCA JAC	LÍNEA VEHÍCULO E40X	CARROCERÍA WAGON		
No. MOTOR 1P414112	No. CHASIS ó No. SERIE LJ1EEASR2R4701536		No. VIN LJ1EEASR2R4701536		CAPACIDAD TON. 0,47
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	TELÉFONO DEL TOMADOR 3185606205	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 901056044	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C.	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 93	CLAVE PRODUCTOR 246149	No. FORMULARIO 92680295	CIUDAD EXPEDICIÓN 15001	
TARIFA 91	PRIMA SOAT \$ 373.410	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 215.700	TASA RUNT \$ 2.400	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13² 701,68³ 8,77¹ HASTA 180⁴ 750⁵ UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 591.510					
FIRMA AUTORIZADA					

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES
COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habésa data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/. Dentro de la Política encontrarás los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.

³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

⁴ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

⁵ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

**A QUIEN INTERESE
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR**

Se permite certificar que:

El tomador **TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS** Con NIT **901056044** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No **1003610797506** desde 16/08/2025 hasta 16/08/2026.

Placa: LSY674

Marca: JAC E40X

Modelo: 2024

Asegurado: TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS

C.C. / NIT: 901056044

Responsabilidad Civil Contractual 200 SMMLV

Amparos:

- Muerte accidental
- Incapacidad total y permanente
- Incapacidad temporal
- Gastos médicos

Responsabilidad Civil Extracontractual 200/200/400 SMMLV

Amparos:

• Daños a bienes de terceros	200SMMLV
• Lesiones o muerte a una persona	200SMMLV
• Lesiones o muerte a dos o más personas	400SMMLV
• Amparo patrimonial	AMPARA
• Gastos de asistencia jurídica ante la jurisdicción penal	AMPARA
• Lucro cesante y daño moral	AMPARA

Extensión de Cobertura

- Amparo de Perjuicio Moral
- Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
- Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 15/08/2025 a solicitud del asegurado.



**SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
FIRMA AUTORIZADA**

SEGURO
Autos Colectivos

PÓLIZA
AA014817

FACTURA
AB017581



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	Autos Colectivos	ORDEN	138
CERTICADO	AB017122	FORMA DE PAGO	Mensual	USUARIO	
AGENCIA	TUNJA	TELEFONO	6087405844		
FECHA DE EXPEDICIÓN		DIRECCIÓN	CR 10 21 15 INTERIOR 10		
24 DD 06 MM AAAAA	DESDE DD 21 MM AAAAA	VIGENCIA DE LA POLIZA	HORA 24:00	01 DD 07 MM AAAAA	FECHA DE IMPRESIÓN
	HASTA DD 21 MM 06 AAAA		HORA 24:00		

DATOS GENERALES

TOMADOR	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	E MAIL	contabilidad@tne.com.co	NIT/CC	901056044
DIRECCIÓN	CR 28 CL 86 26			TEL/MOVIL	6017920895
ASEGURADO	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS			NIT/CC	901056044
DIRECCIÓN	CR 28 CL 86 26			TEL/MOVIL	6017920895
BENEFICIARIO	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS			NIT/CC	901056044
DIRECCIÓN	CR 28 CL 86 26			TEL/MOVIL	6017920895

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCION (UBICACION DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda) CODIGO FASECOLDA CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Gastos de Transporte Vehículo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin Clausulado N°	TUNJA BOYACA TUNJA JAC E40 X [E-JS4] AT 142KW 4AB 11306030 CAMIONETA PASAJ. 2024 LSY674 BLANCO 1P414112 LJ1EEASR2R4701536 \$25,000 por 30 Días Sin Cobertura Sin Cobertura 21/06/2021-1501-P-03-000000000010502-D010

ACCESORIOS

DETALLE	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	102,300,000.00	.00%		\$.00
Accesorios Vehículo	170,000.00	10.00%	1.00	\$.00
Coberturas al Vehículo		.00%		\$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual		.00%		\$.00
- Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000.00			
- Lesiones o Muerte de una Persona	1,000,000,000.00	10.00%	1.00	\$.00
- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	1,000,000,000.00	.00%		\$.00
Pérdida Total por Daños	2,000,000,000.00	.00%		\$.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	102,300,000.00	.00%		\$.00
Pérdida Parcial por Daños	102,300,000.00	10.00%	1.00	\$.00
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	102,300,000.00	10.00%	1.00	\$.00
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%		\$.00
Protección Patrimonial	Incluida	.00%		\$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	102,300,000.00	10.00%	1.00	\$.00
Asistencia en Viaje	Incluida	.00%		\$.00
- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%		\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$3,178,997,300.00	\$2,032,693.00	\$.00	\$379,651.00	\$2,412,344.00

COASEGURO	
COMPANY	PARTICIPACIÓN
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
900736043	SEGUROS EL ROBLE LTDA	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no valida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.



FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

SEGURO
Autos Colectivos

PÓLIZA
AA014817

FACTURA
AB017581



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO	Mensual	PRODUCTO	Autos Colectivos	DOCUMENTO	Renovacion	TEL:	6087405844
COD. AGENCIA	AB017122	CERTIFICADO	138	DIRECCIÓN	CR 10 21 15 INTERIOR 10		
AGENCIA	TUNJA						
FECHA DE EXPEDICIÓN							
24	06	2025	DESDE	DD 21	MM 06	AAAA 2025	HORA 24:00
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 21	MM 06	AAAA 2026	HORA 24:00
FECHA DE IMPRESIÓN							
01	07	2025					

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS
DIRECCIÓN CR 28 CL 86 26

E-MAIL contabilidad@tne.com.co

NIT/CC 901056044
TEL/MOVIL 6017920895

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN EL CLAUSULADO INDICADO EN LA DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE LA PRESENTE CARÁTULA, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DEPOSITADO POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP EN LA PESTAÑA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

